

ANEXO

Expte.....

CONSOLIDACIÓN DE GRADO PERSONAL SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO
--

DECRETO 213/2009, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen transitorio de consolidación de grado personal por especialización y permanencia en el puesto de trabajo.

Acuerdo de 13 de agosto de 2009, sobre medidas de desarrollo profesional de los empleados públicos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

D./D^a _____ con nº de DNI _____
que presta sus servicios en _____

DECLARA que cumple los requisitos exigidos para la consolidación de grado personal en el apartado III.5.2. del Acuerdo, de 13 de agosto de 2008, sobre medidas de desarrollo profesional de los empleados públicos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, según el siguiente detalle:

- La antigüedad exigida.
- Formación del I.A.A.P. accesible en el Portal del Empleado:
nº de horas _____
- Formación certificada por el I.A.A.P.:
nº de horas _____ (Se adjunta documentación acreditativa)
- Formación de otros centros oficiales:
nº de horas _____ (Se adjunta documentación acreditativa)

y

SOLICITA el reconocimiento de la consolidación de grado personal en los términos previstos en el citado Acuerdo sobre medidas de desarrollo profesional de los empleados públicos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En _____ a _____ de _____ de 20 _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Servicio de Gestión de Personal

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS. La finalidad de este tratamiento es: Gestión de: Expdtes. personal. Gestión de tiempos. Incompatibilidades. Formación. Ayudas de Acción social. Nóminas. Relaciones laborales. Clasificación y Provisión de puestos de trabajo. Antigüedad y Grado. Situaciones Administrativas. Toma de Posesión y Cese. Jubilación y otras formas de extinción. Estadísticas. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=102